

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

## Programa Anual de Evaluación

La evaluación es la valoración sistemática y objetiva de la política pública especificada en los Programas presupuestarios y sus proyectos, en los cuales se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de actividad; todo ello será evaluado en sus etapas de desarrollo, proceso y conclusión, dicha evaluación se llevará a cabo a través de indicadores que permitan con su diseño e implementación la valoración de resultados. Su propósito es determinar el cumplimiento de los objetivos que les dieron origen, la eficiencia del desarrollo, la eficacia, el impacto y/o la sustentabilidad.

Resultado, es el efecto cualitativo y cuantitativo, que produce una acción, en este caso del gobierno municipal; y que a la vez refleja su desempeño (productos y servicios de calidad a la ciudadanía) y se manifiesta en el Valor Público.

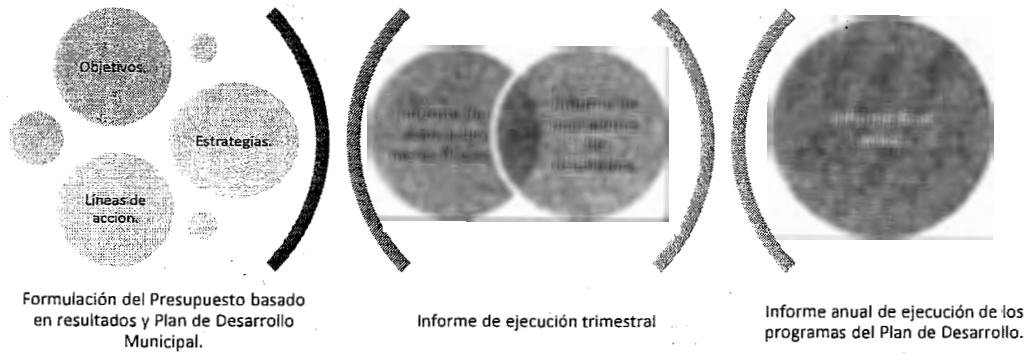
La evaluación propicia la toma de decisiones, optimizar el manejo de recursos públicos y la eficiencia en la administración de los mismos.

Con el propósito de dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas previstas en el Plan y que permitan la toma de decisiones orientadas a la mejora continua, se deberá trabajar en la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), que se basa en la Matriz de indicadores para Resultados para medir el desempeño.

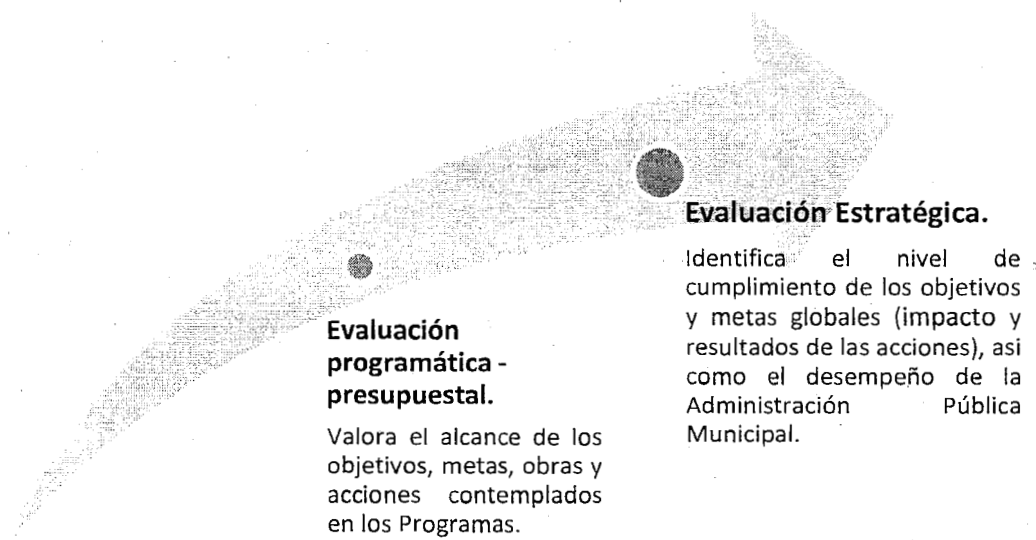
### **1. Proceso de Evaluación.**

En el PbR se establecieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, los cuales son los elementos a evaluar, mediante los informes de avance de las metas físicas que cada área deberá entregar trimestralmente, al mismo tiempo deberá dar seguimiento a los indicadores de resultados; ésta información integra el Informe anual, que contiene los resultados obtenidos y el desempeño del Gobierno Municipal.

---



Son dos los enfoques para realizar la evaluación cómo se explica en la siguiente figura:



La evaluación será mediante el reporte trimestral del cumplimiento de metas físicas de los programas presupuestarios y de los indicadores para resultados, establecidos en la Matriz de indicadores.


Dependencias	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de avances de metas físicas.</li> <li>Informes mensuales de Enero, Febrero y Marzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de avances de metas físicas.</li> <li>Informes mensuales de Abril, Mayo y Junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de avances de metas físicas.</li> <li>Informes mensuales de Julio, Agosto y Septiembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de avances de metas físicas.</li> <li>Informes mensuales de Octubre, Noviembre y Diciembre.</li> </ul>
Descentralizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes mensuales de Enero, Febrero y Marzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes mensuales de Abril, Mayo y Junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes mensuales de Julio, Agosto y Septiembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes mensuales de Octubre, Noviembre y Diciembre.</li> </ul>

Del reporte de metas físicas, equivale a dar seguimiento al formato PBRM 02a, por lo cual se elaboró una base de datos en Excel, que concentra la información y ayuda a procesarla. Esta base de datos se les envía a las áreas para que capturen sus avances reales de las metas que corresponden a sus programas.

No. De Acción	Descripción de Acciones	Cantidad Programada	Categorización de Metas Físicas								ENE	FEB	MAR	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE %	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE CUARTO TRIMESTRE	AVANCE %	JULIO	AGO	SEPTIEMBRE	AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE %	OCT	NOV	DIC	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE %	ENERO	FEBRERO	MARZO	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE %
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Avance %	Avance %	Avance %	Avance %																									

Una vez llenada, se envía a la Dirección de Innovación Gubernamental, quien recaba la información de todas las áreas. Posteriormente se remite a la Tesorería Municipal para la captura en el sistema PROGRESS, también permite realizar la evaluación programática presupuestal. De la misma forma, las áreas reportan el comportamiento de los indicadores para resultados, que permite realizar la evaluación estratégica.

De los informes mensuales se elaboró un formato donde se solicita la información detallada de las actividades realizadas de las áreas.



DEPENDENCIA RESPONSABLE: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_

**INFORME MENSUAL DE ENERO**

NO. PROC.	ACTIVIDAD REALIZADA	COMUNIDAD	FECHA EN QUE SE REALIZÓ	PRESUPUESTO EJECUTADO	NOMBRE DE MEMBRADOS	OBSERVACIONES
1.						

**ÁMBOS (FOTOGRAFÍAS DE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS)**

Página 1 de 1

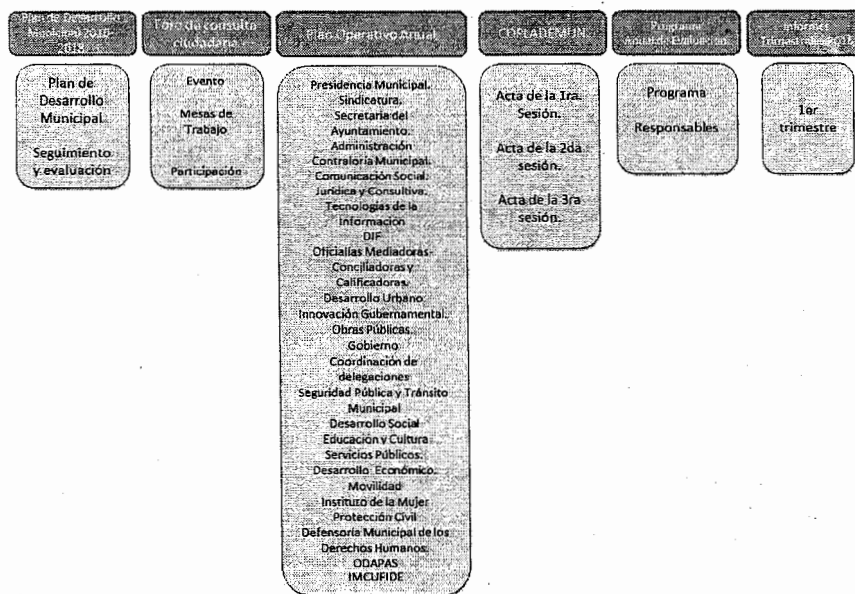
2. Productos y resultados de la evaluación.

El análisis de los resultados permite a la Administración Pública identificar las áreas de oportunidad y tomar decisiones para obtener mejores resultados.

Informes finales: los Informes de Gobierno, son los documentos que concentran los resultados con impacto administrativo, pero sobre todo de impacto Político, son dirigidos a la ciudadanía principalmente, en el que se presentan los logros y la información se basa en los datos que las áreas remiten a la ésta Dirección. También se envían los informes al OSFEM, quien valora y extiende un pliego de observaciones y recomendaciones sobre la ejecución de los programas, la Dirección de Innovación Gubernamental y Tesorería son quienes soportan dichas recomendaciones y coordinan a las dependencias para dar contestación.

### 3. Rendición de cuentas.

En la actualidad la transparencia y rendición de cuentas se han constituido en elementos centrales en las democracias representativas contemporáneas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para evitar abuso del poder y garantizar honestidad, eficiencia y eficacia de gobernantes. Es por ello que en la página del Municipio <http://municipiodechalco.gob.mx/> se publica la información en el apartado de Plan de Desarrollo Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido.



### **La Evaluación a Programas Presupuestarios**

Las evaluaciones se realizarán con el objetivo de alcanzar mayores niveles de eficiencia, y reducir el gasto operativo, para proporcionar información adecuada y oportuna a la sociedad chalquense sobre los resultados del actuar municipal.

Las evaluaciones se llevarán a cabo a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que le corresponda evaluar, y que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y las demás que se establezcan en las disposiciones normativas aplicables.

Las Evaluaciones que se realicen serán del Diseño Programático, mismas en las que se analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y mide la contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado;

### **Calendario de ejecución**

Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 en el año 2016.

<b>Número de evaluación</b>	<b>Periodo de evaluación (semestral)</b>
1ª Evaluación	De enero a junio de 2016
2ª Evaluación	De julio a diciembre de 2016